

MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 69

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2016-2978** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Comisiones Obreras Cantabria, por el que se aprueba las tablas salariales definitivas del año 2015 y las provisionales del año 2016.*

Código 39001902011994.

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Comisiones Obreras Cantabria, con fecha 22 de febrero de 2016, por el que se aprueba las tablas salariales definitivas del año 2015 y las provisionales del año 2016 para personal incluido en el ámbito de aplicación del referido Convenio y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre Asunción de Funciones y Servicios Transferidos, así como el Decreto 3/2015, de 10 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 83/2015, de 31 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

#### ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de abril de 2016.  
La directora general de Trabajo,  
Ana Belén Álvarez Fernández.

MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 69

### ACUERDO

En Santander, a 22 de febrero de 2016, se reúnen las personas relacionadas a continuación, en calidad de representantes de la organización CCOO Cantabria, y de delegado de personal de CCOO Cantabria.

#### Representación de CCOO Cantabria:

- Francisco García Cobián
- Damián García Carmona

#### Delegado de Personal de CCOO Cantabria:

- José Ángel Peña Miyar
- Ana Campos Pérez (Por la Federación de Servicios CCOO Cantabria)

En esta reunión las partes acuerdan firmar la tabla salarial definitiva del 2015 y provisional del 2016, que se adjuntan a este acuerdo, y que fueron aprobadas en el acta nº 2/2016 de 22 de febrero.

Francisco García Cobián

Damián García Carmona

José Ángel Peña Miyar

Ana Campos Pérez

MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 69

**TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2015**

(Provisional 2016)

**Grupo I: Abogados**

Abogados 1.914,53 €

**Grupo II: Titulados Universitarios**

Titulados Superiores 1.849,10 €

Titulados Medios 1.453,48€

**Grupo III: Técnicos Prevención y/o Medio Ambiente**

Técnicos Prevención y/o Medio Ambiente 1.362,59 €

**Grupo IV: Personal Administrativo**

Jefe/a Administrativo/-a 1.397,71 €

Administrativo/-a 1.341,94 €

Auxiliar Administrativo/-a 1.155,30 €

**Grupo V: Personal de Servicios**

Limpieza 983,23 €

Conserje /Servicios 983,23 €